

Aumentan 32.4% devoluciones de IVA (Reforma 07/08/19)

Aumentan 32.4% devoluciones de IVA (Reforma 07/08/19) Alejandra Mendoza Monterrey, México (07 agosto 2019).- En el primer semestre de 2019, las devoluciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el País aumentaron 32.4 por ciento, respecto al mismo periodo del año pasado, de acuerdo con cifras del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Al cierre de junio, las devoluciones sumaron 236 mil 893.9 millones de pesos, mientras que en el mismo periodo del año pasado fueron de 178 mil 857.5 millones. "A pesar de la caída real anual en la recaudación del IVA durante los primeros seis meses del año, y en relación a la programada, el monto de las devoluciones de este gravamen a los contribuyentes aumentó", según un análisis de Coparmex Nuevo León. "La mayor disposición de recursos entre los contribuyentes, vía devoluciones del IVA, les permite tener mayor liquidez para cubrir sus operaciones". Marco Antonio Pérez Valtier, economista del despacho Pérez Góngora y Asociados, explicó que el aumento de las devoluciones de ese impuesto es debido a la eliminación de la compensación universal. Esta medida permitía compensar un saldo a favor contra saldos de otros impuestos, pero a partir de este año, ya no es posible. Indicó que algunos contribuyentes solicitan la devolución, ya que no pueden compensarlo con algún pago de otro gravamen. Señaló que, pese a que las devoluciones se deberían entregar hasta en 40 días, algunas empresas se han inconformado porque existen retrasos de hasta 3 meses, como mínimo. "Sé de empresas que se les ha negado la devolución de IVA, se las ha pedido información adicional y sí hay mucho rezago", agregó. José Luis Elizondo, del despacho contable Elizondo Cantú, explicó que el incremento en las devoluciones obedece a los mayores controles del SAT, por los avances tecnológicos, como lo inició con la facturación electrónica (CFDI). "El fisco necesitaba cerrar la pinza al IVA para saber sobre el IVA a cargo o a favor, y con el CFDI versión 3.3 trae un mayor control en el IVA por pagar y acreditable, pero no le serviría nada si no hubiera implementado el complementado de pago", dijo. "Hacienda, ahora se da cuenta cuándo pagas una factura y cuándo el proveedor cobra". Un ejemplo de empresa que registra un retraso de su saldo a favor de IVA es Organización Soriana, ya que el reporte financiero del segundo trimestre refiere que registra un monto por 2 mil 553 millones de pesos en cuenta por cobrar, que representa un incremento del 46.9 por ciento, (aunque no precisa el periodo de comparación). Según el reporte, serán recuperados durante los dos trimestres siguientes del presente año. En conferencia con analistas, Rodrigo Benet, director de administración y finanzas, comentó que las cuentas por cobrar están relacionadas principalmente con el IVA.